



**ACTA N° 18 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 07 de Junio del 2.006.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Patentes de Restauran.-

5.- Sanción PMU – IRAL 2.006.-

6.- Proyectos Subvenciones 2.006.-

7.- Modificación Presupuestaria Finanzas y Educación.-

8.- Participación Sr. Marcelo Abarca.-

9.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a siete días del mes de Junio del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda Riveros mas la asistencia de los srs. Concejales, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente el Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número diecisiete, correspondiente al Miércoles diecisiete de Junio del año 2.006, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

No se entrega por ausencia del Sr. Alcalde.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 47 a Sr. Director Comunal de Educación, mediante el cual se solicita informe de Arquitecto por salas de Escuela Msr. Manuel Larrain E., Problemas en Biblioteca y Pizarrón para la Esc. de Los Coipos.-

b.- Memorándum N° 48 a Sra. Directora de Tránsito y Patentes, en relación a locomoción colectiva, Informar sobre patentes de alcoholes impagas y se da a conocer que el H. Concejo Revocó acuerdo sobre patentes de alcoholes.-

c.- Memorándum N° 49 a Sr. Rafael Céspedes C., en relación a cobro por bóvedas Familiar, en Cementerio Municipal, además se invita a sesión del día Miércoles 7 de Junio a las 10,30 Hrs.-

d.- Memorándum N° 48 a Sr. Director de Control Interno, mediante el cual se informa que se revoca acuerdo de concejo, en relación a las patentes de alcoholes y a la vez se invita a sesión de concejo.-

e.- Memorándum N° 50 a Sr. Director de Obras, dando a conocer situación de barreras en Villas Norte, Trabajo de retroexcavadora en estero de Caone, problemas de focos y galerías en gimnasios y se insiste en la habilitación de paradero en 11 de Septiembre con Diego Portales y el de Pedro Aguirre Cerda.-

f.- Solicitud de Sindicato de Comerciantes del pago de pensiones, quienes pide autorización para trabajar los días Sábados, en la parte exterior de gimnasio san José.-

g.- Comunicado de prensa de la A. Ch. de M. sobre el paro de estudiantes secundarios.-

h.- Invitación a Conferencia Internacional sobre datos Geoespaciales.-

i.- Invitación de FOSIS a ceremonia de certificación del Programa Reinserción Laboral.-

j.- Invitación de Fundación Anselmo Sule.-

k.- Solicitud de Junta de Vecinos El Cobre, mediante el cual se pide aporte en tabloncillos y cemento para pasarela, porque de lo contrario quedan 5 familias aisladas, especialmente en época de invierno. Sobre el particular el Sr. Ramírez no está de acuerdo con lo solicitado, porque esa Junta de Vecinos hace casi todos los fines de semana actividades, el problema es que no se sabe que hacen con los dineros, muchas veces los ocupan para fiestas o paseos; considera una falta de respeto que se este pidiendo esa cantidad de materiales, pudiendo comprarlas perfectamente como institución. Pide que el Departamento Social entregue antecedentes del total de permisos, para actividades, que ha solicitado la Junta de Vecinos. Por otra parte señala no estar de acuerdo que cuando el Alcalde con algún concejal visitan un sector y prometen ayuda no lo cumplan, y después se solicite a concejo.-

El Sr. Pucher considera que la Junta de Vecinos debiera financiar este trabajo si que ellos tienen recursos.-

El Sr. Fredes indica que el concejo debiera preocuparse de obras mayores y en casos como éste, que la solución la entreguen las Juntas de Vecinos.-

El Sr. Presidente pide que el Sr. Concejal que desee cooperar, lo haga.-

Sobre la materia el Sr. Ramírez señala que las Organizaciones reúnen dineros y no se sabe en que se ocupan, da el caso de la Junta de Vecinos La Rinconada, quienes todos los años organizan actividades de Fiestas Patrias y no se tiene idea cuánto ganan o pierden; se tiene la claridad que al comienzo era para la luz, pero ahora nadie sabe en que se gastan los recursos en los últimos años.-

El Sr. Alvarez piensa que falta que las instituciones rindan cuenta de las actividades, Da el caso de los Funcionarios del Hospital, que no se sabe cómo les fue en los bailes de los Festivales.-

El Sr. Sepúlveda señala que las organizaciones rinden cuenta de sus actividades.-

El Sr. Ramírez pide que el tema sea tratado cuando este el Alcalde, porque pasa que algunas organizaciones no rinden cuentas de las actividades y hablan con el alcalde e igual se les da el permiso pasando a llevar al Departamento Social, como es el caso de la Junta de Vecinos de Peralillo, quienes a través de las actividades realizadas han reunido bastantes recursos, para la construcción del puente, pero en reuniones han ido variando los informes; al principio se hablaba de \$ 900.000 y al final el tesorero depositó \$ 115.000 en Tesorería Municipal.-

l.- Invitación a Jornada de Turismo en la ciudad de Talca. El Secretario Municipal hace presente que no existe ningún concejal que participe en la comisión de Turismo.-

ll.- Solicitud del Sr. Patricio Ahumada, quien da a conocer que la ciclista Dense Ahumada ha sido invitada a Cuba, entre el 1° y 12 de Julio, por lo cual pide ver la posibilidad de definir lo antes posible la subvención Municipal, correspondiente a este año, para compra de los pasajes.-

m.- Declaración Pública de Capítulo Regional de Municipalidades, sobre movilización de estudiantes.-

n.- Invitación para participar en evento a realizarse en Cuba.-

ñ.- Ord. N° 87 de Dirección de Tránsito y Patentes, donde se responde que NO existen patentes impagas en el rubro Alcoholes, porque la ley así lo establece. Agrega que se oficio a dueños de locomoción colectiva, por recorrido de las 20,00 Hrs.-

o.- Solicitud de Club Deportivo Campo Lindo, para ocupar la sede del C. D. Unión Comercial, para realizar BINGO BAILABLE, local que se encuentra restringido para esta actividad.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Fredes, al ser una situación muy especial, esta de acuerdo en autorizar la realización de una actividad bailable.-

Sr. Ramírez, de acuerdo con que se realice la actividad bailable en ese local, por tratarse de una enfermedad de un alto costo.-

Sr. Pucher, de acuerdo con autorizar actividad bailable.-

Sr. Alvarez, señala que había sugerido la sede del C. D. Arturo Prat. En todo caso esta de acuerdo en que se realice la actividad bailable, pide además que se haga público el acuerdo, por la ayuda que se va a entregar. Sugiere que ojala el premio sea algo relevante, como por ejemplo una vaquilla.-

Sr. Meza, de acuerdo con la actividad bailable.-

Sr. Sepúlveda, de acuerdo con lo solicitado.-

Por tanto se ACUERDA: Autorizar al C. D. Campo Lindo, para realizar un BINGO BAILABLE, en la sede del C. D. Unión Comercial, el día 01 de Julio, en beneficio del vecino Francisco Avila, quien sufre de una complicada enfermedad.-

p.- Encuesta de la A. Ch. de M. sobre Comisión de Seguridad Ciudadana. Se hace presente que en Hualañé, no existe ni el comité, como tampoco un concejal que integre esta comisión. Por tanto los Srs. Concejales ACUERDAN : formar la comisión de Seguridad Ciudadana y Turismo, las cuales quedan integradas por:

Comisión Seguridad Ciudadana: Srs. Octavio Fredes Serrano, Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida y Sr. Fernando Sepúlveda.-

Comisión Turismo: Sr. Sergio Ramírez Núñez, Sr. Claudio Pucher Lizama y Sr. Sergio Meza Manríquez.-

q.- Ofrecimiento de un sistema de grabación para sesiones de concejo, con un costo de \$ 135.000, mas un micrófono por un valor de \$ 25.000.-

El Sr. Meza solicita que la empresa haga una demostración de funcionamiento y calidad.-

Sr. Pucher pide que concejo se pronuncie si esta de acuerdo en grabar las sesiones.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Fredes, de acuerdo con grabar, porque todo sería mas oficial.-

Sr. Ramírez, no esta de acuerdo porque no es legal y porque no se sabe si existen recursos para la compra, la que debe hacerse a través del portal de Chile Compra.-

Sr. Pucher, señala estar de acuerdo con que se graben las sesiones, porque se puede transcribir textualmente lo que se dice en concejo y si no están los recursos que se considere en presupuesto 2.007.-

Sr. Alvarez, si que se compre, sirve especialmente cuando asume el cargo un Secretario Subrogante, porque se olvidan muchas cosas; no así cuando se encuentra el titular.-

Sr. Meza, si, que se grabe, pero es imprescindible que existe presupuesto.-

Sr. Sepúlveda, si, que se compre si existe presupuesto.-

Por Tanto se ACUERDA: Considerar en presupuesto 2.007, la compra de un sistema de grabación para las sesiones de concejo.-

r.- Declaración Pública de la A. Ch. de M. en relación a movilización de estudiantes.-.

4.- Patente de Restauran y Supermercado.-

Se da a conocer solicitud de patente de Supermercado de la Srta. Sandra Lucia Núñez Cordero, en un local existente en calle Arturo Prat N° 410.

Sobre el particular el Sr. Ramírez informa que es el local que iba a ocupar el Sr. Marcelo Rojas y que ahora ampliaría el rubro la persona que le compro al Sr. Juan Ponce.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Fredes sugiere acoger el documento a trámite.-

Sr. Ramírez, acoger a trámite.-

Sr. Pucher acoger a trámite.-

Sr. Alvarez acoger a trámite.-

Sr. Meza acoger a trámite.-

Sr. Sepúlveda acoger a trámite.-

Por Tanto se ACUERDA: acoger a trámite la solicitud y solicitar a Patentes que se exija la documentación correspondiente y que vuelva a concejo.-

Seguidamente se presenta solicitud de la Sra. Patricia González Cabello, para instalar un Restauran en El Porvenir.-

Consultado los Srs. Concejales indican:

Sr. Fredes. No esta de acuerdo de acoger a trámite, porque la comuna se encuentra sobre girado en este rubro.-

Sr. Ramírez, Si, porque puede haber un local por cada 500 habitantes y en ese sector hay un solo local.-

Sr. Pucher No acoger a trámite.-

Sr.- Alvarez, acoger a trámite, porque es un local fuera del radio Urbano.-

Sr. Meza No acoger a trámite.-

Sr. Sepúlveda, acoger a trámite.-

En estas circunstancias se produce un empate a 3 votos.-

Seguidamente se realiza la segunda consulta y cada uno de los Srs. Concejales mantiene su posición.-

Por tanto la determinación se posterga para un próximo concejo.-

Frente a la situación el Sr. Ramírez solicita que la Dirección de Obras ordene parar los trabajos, mientras se define la solicitud en concejo.-

El Sr. Pucher señala no estar de acuerdo con este tipo de patentes, porque se aumenta el círculo de pobreza. Da a conocer que según encuesta aparecida en La Tercera el día 20 de Mayo, Hualañé se encuentra situado en el lugar 300 de pobreza a nivel país y con estas acciones se fomenta aun más este estado.-

El Sr. Sepúlveda señala que la gente mas pobre no es exclusivamente de la comuna, sino que es gente que llega a trabajar a los bancos o por temporadas y después se van quedando en Hualañé.-

El Sr. Ramírez no comparte lo expresado por el Sr. Pucher, porque se debe vivir en Hualañé para saber la realidad de las cosas, coincide con el Sr. Sepúlveda porque la gente se va quedando en la comuna. Por otra parte mucha gente no quiere trabajar, da como ejemplo empresas que tienen obras en la zona y deben traer gente de otras localidades.-

El Sr. Alvarez indica que es diferente la realidad que se vive en la parte urbana y la parte rural. Señala que el tema no pasa por un restaurant mas o un restaurant menos; sino por la actitud de las personas, porque el que esta acostumbrado a eso lo va a hacer con o sin trabajo. En cambio a una persona con otro tipo de formación no lo van a ver metido en los restaurant todo los días.-

Seguidamente se presenta para su análisis solicitud de traslado de patente de Restaurant a la localidad de Peralillo, de la Sra. Eliana de las Mercedes Herrera Retamal. Se indica que es la patente de Alejandro Garrido Calderón.-

Consultados los Srs. Concejales ACUERDAN: Acoger a trámite el documento, ya que no es una patente nueva, sino una patente que sale de la ciudad.-

La documentación se remite a la Dirección de Tránsito y Patente.-

5.- Sanción de Proyecto PMU – IRAL 2.006.-

Se da a conocer Ord. N° 79 de Sr. Director de Obras, mediante el cual se solicita sancionar el proyecto "Construcción Espacios Públicos Diversos Sectores Hualañé 2° Etapa", por un monto de \$ 5.204.960, que se postula al PMU – IRAL.-

Conocidos los antecedentes y al tratarse de un programa de generación de empleos, lo que beneficia a familias de la comuna, el H. Concejo ACUERDA: Sancionar favorablemente y respaldar el proyecto, "Construcción Espacios Públicos Diversos Sectores Hualañé 2ª Etapa, por un monto de \$ 5.204.960, que se postula al PMU – IRAL.-

Se extiende documento para agregar a carpeta correspondiente.-

El Sr. Presidente solicita autorización para invitar a la Srta. Tecnóloga Médico del Hospital, doña Maria Antonieta Núñez, quien da a conocer que el día 13 de Junio se va a hacer una colecta de Sangre; señala que la idea es contar con un banco con donantes voluntarios y poder socorrer a los pacientes en caso de urgencia, razón por la cual invita a los Srs. Concejales a inscribirse como voluntarios. Clarifica que no pueden ser donantes las personas Hipertensas, con problemas cardiacos, enfermedades crónicas etc.

Se inscribe el Sr. Claudio Pucher Lizama, el Sr. Octavio Fredes Serrano, el Sr. Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Fernando Sepúlveda Riveros. Estas personas deben concurrir al Hospital Hualañé el día antes señalado.-

6.- Subvenciones 2.006.-

Se informa que el monto a distribuir son 5 millones de pesos.-

Se pide ver que criterios se van a utilizar para la distribución.-

El Sr. Ramírez manifiesta que no va a privilegiar a ningún club de Adulto Mayor, porque lo único que piensan es en paseos, por otra parte tienen permisos para actividades casi todas las semanas; además el Club Juan Pablo 2°, ganó cerca de \$ 800.000 en actividades de verano. Agrega que se puede seleccionar a las organizaciones que no han recibido en años anteriores. Considerar que se debe entregar el 100 % de lo que solicita la Institución para que se pueda cumplir con el objetivo y no dejar las cosas a medias, da como ejemplo que el año pasado se pidieron recursos para un paradero, el concejo le asignó un 50 % y la obra todavía no se termina.-

Se debe entregar obligatoriamente a los Bomberos.-

Y Por último se debe privilegiar a las que funcionan mejor.-

El Sr. Ramírez presenta su distribución:

1°.- Centro de acción de la Mujer San Luis de Barandita.....	\$ 144.900.-
2°.-Unión Ciclista Hualañé.....	\$ 1.700.000.-
3°.-C. D. Danich Pérez.....	\$ 1.200.000.-

4°.-	\$ 565.600.-
4°.-ANFUR.....	\$ 240.000.-
5.- Corporación Ayuda al Niño Quemado.....	\$ 1.200.000.-
6°.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....	

Sr. Claudio Pucher:

1°.- Taller Recreacional de Manualidades La Higuera.....	\$ 150.000.-
2°.- Centro de Acc. de la Mujer San Luis Barandica.....	\$ 144.900.-
3°.- C. A. Mayor Años Dorados Los Coipos.....	\$ 147.004.-
4°.- C. A. Mayor Esperanza Renacer.....	\$ 150.000.-
5°.- U. Comunal Adulto Mayor.....	\$ 200.000.-
6°.- C. A. Mayor Juan Pablo Segundo.....	\$ 150.000.-
7°.- C. A. Mayor Esperanza de La Huerta.....	\$ 150.000.-
8°.- C. D. Rincón Unido.....	\$ 300.000.-
9°.- Unión Ciclista Hualañé.....	\$ 500.000.-
10.- C. D: Danich Pérez.....	\$ 600.000.-
11.- ANFUR.....	\$ 565.600.-
12.- ASEMUCH.....	\$ 500.000.-
13.- COANIQUEM.....	\$ 200.000.-
14.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....	\$ 942.490.-
15Iglesia Evangélica La Voz de Cristo.....	\$ 300.000.-

Sr. Meza :

1°.- Unión Ciclista Hualañé.....	\$ 1.500.000.-
2°.- C. D. Danich Pérez.....	\$ 1.000.000.-
3°.- ANFUR.....	\$ 300.000.-
4°.- ASEMUCH.....	\$ 500.000.-
5°.- COANIQUEM.....	\$ 400.000.-
6°.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....	\$ 1.500.000.-

Sr. Sepúlveda:

1°.- Taller Recreacional Manualidades La Higuera.....	\$ 100.000.-
2°.- Centro de Acc. de la Mujer Barandica.....	\$ 100.000.-
3°.- C. Adulto Mayor Años Dorados Los Coipos.....	\$ 100.000.-
4°.- C. A. Mayor Esperanza Renacer.....	\$ 100.000.-
5°.- U. C. Adulto Mayor.....	\$ 100.000.-
6°.- C. A. Mayor Juan Pablo Segundo.....	\$ 100.000.-
7°.- C. A. Mayor Esperanza La Huerta.....	\$ 150.000.-
8°.- C. D. Rincón Unido.....	\$ 200.000.-
9°.- Unión Ciclista Hualañé.....	\$ 1.500.000.-
10.- C. D: Danich Pérez.....	\$ 1.100.000.-
11.- ANFUR.....	\$ 300.000.-
12.- COANIQUEM.....	\$ 200.000.-
13.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....	\$ 1.200.000.-

Sr. Fredes:

1°.- Centro de Acc. de la Mujer San Luis de barandica.....	\$ 100.000.-
2°.- U. C. Adulto Mayor.....	\$ 200.000.-
3°.- Unión Ciclista Hualañé.....	\$ 1.500.000.-
4°.- C. D. Danich Pérez.....	\$ 1.000.000.-
5°.- ANFUR.....	\$ 500.000.-
6°.- COANIQUEM.....	\$ 200.000.-
7°.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....	\$ 1.200.000.-

8°.- Iglesia Evangélica La Voz de Cristo.....\$ 500.000.-

Sr. Alvarez:

1°.- C. Acc. de la Mujer San Luis Barandica.....\$ 100.000.-
 2°.- C. A. Mayor Juan Pablo Segundo.....\$ 200.000.-
 3°.- C. A. Mayor Esperanza de La Huerta.....\$ 200.000.-
 4°.- C. D. Rincón Unido.....\$ 300.000.-
 5°.- C. D. Corrihueles.....\$ 200.000.-
 6°.- Unión Ciclista Hualañé.....\$ 500.000.-
 7°.- C. D: Danich Pérez.....\$ 1.200.000.-
 8°.-ANFUR.....\$ 500.000.-
 9°.- ASEMUCH Hualañé.....\$ 500.000.-
 10.-COANIQUEM.....\$ 200.000.-
 11.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....\$ 1.500.000.-

Consultados los Srs. Concejales sobre procedimiento de priorización, se indica:

Sr. Ramírez, en primer lugar a Unión Ciclista, por ser el mas organizado y que le da reputación a la comuna y de ahí ver los mas organizados.-

Sr. Alvarez, Sugiere sacar un promedio de las sumatorias e ir definiendo.-

Sr. Pucher, Considera que todas las organizaciones tienen derecho a recibir un aporte a excepción de los que no cumplen los requisitos, porque de lo contrario tendrían que esperar hasta el próximo año o de lo contrario no postular y evitar un trabajo perdido. Sugiere favorecer la organización de cada Institución y al Adulto Mayor como un estímulo al trabajo realizado.-

Sr. Fredes, manifiesta que todo pasa por el poco dinero que se tiene para distribuir. Sugiere dejar un monto mayor en presupuesto del 2.007: Señala que es muy complicado poder distribuir 5 millones de pesos entre tanta organización. Por tanto las organizaciones debieran entender que no se pueden satisfacer todas las necesidades.-

El Sr. Alvarez sugiere definir el criterio que se va a usar, si es por la mayoría, según las preferencias de los concejales o se promedian las sumatorias.-

El Sr. Meza expresa que aunque es poco el dinero, pero en particular ha optado por las instituciones que mueven una mayor cantidad de personas, lamentablemente quedan varias fuera, pero se suma a la mayoría.-

Se consulta si se privilegia la preferencia que ha obtenido cada organización o se promedia.-

El SR. Fredes, Sr. Ramírez, Sr. Meza y Sr. Sepúlveda dar preferencia a las instituciones que mayoritariamente han elegido los concejales.-

Sr. Pucher y Sr. Alvarez promediar los dineros.-

Por tanto se ACUERDA respetar y entregar recursos a las Instituciones que ha privilegiado los Srs. Concejales.-

En este orden la distribución es la siguiente:

1°.- Unión Ciclista Hualañé \$ 1.500.000.-
 2°.- C. D: Danich Pérez \$ 1.200.000.-
 3°.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....\$ 1.200.000.-
 4.- ANFUR.....\$ 565.600.-
 5°.- COANIQUEM.....\$ 200.000.-
 6°.- Centro de Acc. de la Mujer Sn. Luis Barandica \$ 100.000.-

Seguidamente se consulta que se hace con la diferencia, ya que la sumatoria es de \$ 4.765.600.-

Sr. Fredes favorecer a la U. C. de Adulto Mayor.-

Sr. Ramírez, entregar recursos a la U. C. Adulto Mayor.-

Sr. Pucher se abstiene.-

Sr. Alvarez se abstiene.-

Sr. Meza por ser consecuente a ASEMUCH.-

Sr. Sepúlveda favorecer a U. C. de Adulto Mayor.-

Por tanto y de acuerdo a lo que indicaron los Srs. Concejales, la diferencia de \$ 234.400 favorece a la Unión Comunal de Adulto Mayor.-

El Sr. Alvarez, se muestra en desacuerdo con el trabajo y señala que le hubiera gustado que estuviera presente el Sr. Alcalde. Se nota que la concertación voto en bloque.-

El Sr. Pucher hace el alcance que el 7 % de la subvención se entregó a las Instituciones Urbanas y solamente en el ámbito rural se favoreció a la ANFUR.-

El Sr. Fredes no está de acuerdo con lo señalado; no se puede echar la culpa a los demás y lavarse las manos. Considera que se debe privilegiar a las Instituciones que mas lo necesitan. Agrega que es irrisorio destinar \$ 500.000 a los bomberos, sabiendo la función que cumple la Institución en la comunidad. Lo mismo que el C. D. danich Pérez los que tienen una gran cantidad de gastos en bien de los niños de la ciudad. Manifiesta que hace años que ha pedido que el aporte de los bomberos no sea considerado por subvención y dejar mayor cantidad de dinero para ayudar a las demás instituciones.-

El Sr. Ramírez expresa que todos los años pasa lo mismo. Siempre ha dicho que se financie el 100 % del proyecto que se selecciona y no dar cosas a medias y a la vez escoger a los mejores. Señala no estar de acuerdo con el Sr. Alvarez al decir que no está el Alcalde, porque existe un Presidente y es quien dirige la sesión ; tampoco puede decir que siempre gana la concertación porque solo se respeta la mayoría. Señala que al final se debe revisar los destinos de los recursos y si fueron bien utilizados o no y recién ahí se van a dar cuenta si se equivocaron.-

Finalmente manifiesta estar de acuerdo con el Sr. Fredes porque a los Bomberos se les debe entregar un aporte por ley, lo que en el caso de Hualañé debiera ser alrededor de los 3 millones de pesos, de acuerdo a presupuesto municipal.-

El Sr. Sepúlveda considera que se privilegiaron ciertas cosas, pero a las demás instituciones se les puede dar permiso para actividades.-

7.- Modificación Presupuestaria Dpto. Finanzas y Educación.-

El Departamento de Finanzas presenta solicitud de Modificación Presupuestaria, donde su Aumenta Cuenta de Ingreso, Fondos de Terceros, en \$ 100.000 y se Aumenta Cuenta de Egreso, Bono Escolaridad en \$ 132.000.-

Para ello se Crea Cuenta de Egreso, Al Servicio Nacional de Menores, en \$ 100.000 y se Disminuye Cuenta de Egreso, Asignación del DL N° 3551 del 1981, en 132.000.-

Conocidos los antecedentes, se da pos APROBADA la modificación y se respalda con la firma del Sr. Presidente, Srs, Concejales y Ministro de fe.-

Seguidamente se da a conocer documento de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por la suma de \$ 8.310.000, Para ello se Aumenta Mayores Ingresos, Otros, pero a la vez se Aumenta de Egresos, Gastos de Funcionamiento en la misma cantidad.-

Conocidos los antecedentes se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente, Srs. Concejales y por el Ministro de fe.-

8.- Participación Sr. Marcelo Abarca.-

No se presenta.-

El Sr. Presidente da la participación a tres dirigentes del Sindicato de Vendedores de Pago de Pensionados.-

La Presidenta da a conocer que se hizo llegar a cada concejal una carta, mediante la cual solicita la autorización para trabajar los días Sábados en la parte exterior del gimnasio, con productos tales como cerámica, flores, verduras, fierros, ropas usadas, etc.

El Sr. Presidente da lectura nuevamente a la misiva, para conocimiento de concejo.-

Sobre el particular el Sr. Fredes consulta si viene gente de fuera de la comuna. Se le responde que se trabaja solamente con personas de Hualañé.-

El Sr. Pucher pregunta donde van a funcionar, cuantas personas y en que horario. Se le responde al Sr. Concejal que en la parte exterior del gimnasio, no todos los comerciantes y de 9,00 a 17,00 Hrs., ellos solucionarían el problema de baños y aseo del lugar.-

El Sr. Ramírez señala estar de acuerdo con la solicitud, siempre que sea en la parte exterior del gimnasio, se tendría que definir lo de los baños y debería haber un número establecido de trabajadores. Pide que el tema se vea en próxima sesión.-

La Dirigente informa que todo lo anterior esta conversado con el Sr. Alcalde e incluso les dio la idea de la carta.-

El Sr. Alvarez sugiere que se instalen en calle Lautaro, entre Pedro Aguirre Cerda y Alcalde Alamiro Díaz y ahí pueden ocupar baños del comercial, ya que el otro local tiene un piso muy delicado.-

No se ve muy conveniente la sugerencia, por cuanto se bloquearía la entrada y salida de muchos domicilios particulares.-

Expuesto el tema se retiran las dirigentes en la confianza que la solicitud será tratada en presencia del Sr. Alcalde.-

La Sra. Rosa Díaz, dirigente de los comerciantes, da a conocer al H. Concejo que estaba trabajando un Kiosco en calle Libertad, pero por exigencias de Sanidad tuvo que cerrar, explica que tiene a su esposo muy delicado de salud, por lo que solicita a los Srs. Concejales que le ayuden con un Kiosco metálico y poder generar un ingreso.-

Acto seguido se retira la vecina.-

9.- Hora de Incidentes.-

+

Sr. Fredes:

a.- Consulta qué ha pasado con la locomoción para los escolares, especialmente el del Rincón de Hualañé. El Sr. Meza informa que no esta funcionando.-

Sr. Ramírez:

a.-Consulta si se tiene respuesta al cierre del pasaje frente a Cementerio en las Villas Norte. Se le informa al Sr. Concejal que esa es un área verde, es por ello que los vecinos han plantado flores en el cerco.-

b.- Da a conocer que Vialidad está pidiendo que el municipio limpie el cause de los esteros de El Molino y Núñez, 50 metros hacia arriba y 50 Mts. Hacia debajo de los respectivos puentes, para iniciar los trabajos de reparación. Pide que se haga con gente de los programas de empleo.-

c.- Se muestra molesto porque todavía no llegan los informes financieros de Salud y Educación y ya se termina el Segundo trimestre. Señala que algo esta funcionando mal.-

d.- Informa que los 2 gimnasios se llueven y no se pueden ocupar. Pide se informe de la situación.-

e.- Pide que se llame a través de Chile Compra la compra de tubos para norias y así poder entregar a la gente.-

f.- Solicita que frente a renuncia del Encargado Comunal de Emergencia se nombre a quien lo va a subrogar. Da a conocer la situación de una persona que se mojó toda su vivienda y de emergencia no le entregaron ayuda hasta que lloviera.-

g.- Recuerda que Educación hizo un compromiso para techar un pasillo y hacer veredas para los niños de los Kinder. Señala que no se ha hecho nada.-

h.- Da a conocer que todos los años el estadio no se utiliza entre los meses de Julio y Agosto. Pide que se cambie y no se ocupe entre Junio y Julio.-

i.- Denuncia que no se ha licitado el transporte escolar y hace 3 meses que se aprobaron los recursos.-

j.- Da a conocer que la persona encargada de la Coordinación Comunal de Deportes, aún no se ha contratado; razón por la cual solicita se regularice la situación, es decir se tome el acuerdo para contratar a honorarios.-

Frente a la necesidad el Sr. Presidente sugiere contratar los servicios de una persona para que cree, organice, planifique y de funcionamiento a la Oficina Comunal del Deportes de Hualañé.-

Conocidos los argumentos y frente a la necesidad de la petición, el H. Concejo Municipal ACUERDA: Contratar a una persona a Honorario para que cree, organice, planifique, haga proyectos deportivos, active a las Instituciones Deportivas y atienda la oficina de la Coordinación Comunal de Deportes de Hualañé, que funcionará en una dependencia facilitada por la I. Municipalidad.-

k.- Pide que se solicite los informes presupuestarios de Educación y Salud y que el Sr. Director de Control explique la situación real del presupuesto, porque se ve bastante mal. Pide a los srs. Concejales prestar atención al tema.-

Sr. Pucher:

a.- Consulta qué ha pasado con el Colegio San Nicolás. Se le responde al Sr. Concejel que se cerró y los alumnos se han reubicado en otra escuelas. La verdad es que no se regularizó nunca la situación.-

b.- Pregunta qué se sabe de la casa que se instaló en Orilla de Valdés, entre la carretera y la Ex línea férrea. Señala que la Junta de Vecinos se encuentra muy molesta, aparte que presente una muy mala imagen. Agrega que consultada la propietaria ha dicho que la mayoría de los concejales acordó instalarla en ese sector y fue trasladada en vehículo municipal.-

El Sr. Sepúlveda dice que la señora engañó al Sr. Ramírez, al Sr. Alcalde y a él, diciéndoles que le habían facilitado ese terreno.-

El Sr. Ramírez dice que la situación de la Sra. Es grave, primero estaba en Peralillo en un sitio prestado, pero tuvo problemas con el propietario, ya que estaba llegando mucho a la casa. Al saber la situación el municipio le consiguió una mediagua a través de un techo para Chile; ella dijo que tenía un sitio en Orilla de Valdés, pero no se sabía donde era y la camioneta municipal la trasladó. Expresa que se esta buscando un lugar donde cambiarla.-

El Sr. Pucher manifiesta que le interesa que quede claro que el concejo no aprobó esta ocupación.-

c.- Solicita se le entregue copia del sumario administrativo del funcionario de la Posta de Barba Rubia. El Sr. Fredes agrega que el Sr. Alcalde iba a informar sobre el caso en el día de hoy. El Sr. Pucher señala que en Departamento de Salud existe una casa de brujas. Indica que el año pasado se hizo un sumario, ahora otro y viene otro para una funcionaria. Agrega que en esa Unidad existe falta de probidad por el caso del doctor y la doctora; situación que el Director de Control debiera haber informado. Manifiesta que este funcionario no esta cumpliendo con su trabajo. Por tanto solicita una Auditoria Externa para todo el funcionamiento municipal, incluyendo Educación y Salud.-

Sobre el particular el Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo como se llevó el sumario. Lo rechaza tajantemente, porque para perjudicar al funcionario buscaron elementos y situaciones en otras comunas. Indica que Barba Rubia lleva 3 meses sin paramédico. Agrega que la ley dice que el alcalde debe informar al concejo antes de entregar la resolución al afectado y aquí no se ha hecho.-

d.- Da a conocer que vecinos de La Huerta Sur solicitan limpieza de cunetas y que se tire maicillo en calle San Antonio hacia el río. Ojala en primavera.-

e.- Pide se le haga llegar un listado con las personas que fueron beneficiadas con el programa Un Techo para Chile, realizado en Mayo del 2.006.-

f.- Da a conocer que con tanto permiso con venta de bebidas alcohólicas, Carabineros señala no dar abasto. Por tanto solicita una mayor regulación.-

Sr. Alvarez:

a.- Consulta qué pasa con proyecto de señaléticas de tránsito.-

b.- Da a conocer que al gimnasio San José, se conectó agua del pozo profundo del estadio y ahora no sale agua en las duchas. Considera que el cambio fue un error. Pide información.-

Sr. Meza:

a.- Informa que la pandereta del estadio en el lado poniente ha sufrido socavamiento, por lo que solicita que Obras se preocupe de la situación.-

b.- Da a conocer que frente a la Villa Los Jardines, lado sur de la carretera, se construyeron veredas, las que han sido cubiertas por el deslizamiento de tierra. Pide una limpieza.-

Sr. Sepúlveda:

a.- Pide que se coloquen mallas en los arcos de básquetbol, en los 2 gimnasios.-

b.- Da a conocer el presupuesto entregada por el técnico para los canales de TV. Manifiesta que la instalación de tres canales, La Red, Chile Visión y el Mega, tiene un valor de \$ 1.350.000 IVA Incluido.-

Seguidamente entrega antecedentes del estado en que se encontraban los equipos que habían en Hualañé y de los que se van a instalar. El presupuesto incluye mantención.-

Por tanto se debe hacer la campaña correspondiente y la diferencia cubrirla a través de una modificación Presupuestaria.-

La comisión queda integrada por todos los concejales y se fija el día Viernes 16 y Sábado 17 de Junio para su realización.-

El Sr. Fredes va a conversar con los bomberos y ver si ellos pueden hacer un puerta a puerta.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos.-

~~Luis Arturo Flores Cabrera~~
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Fernando Sepúlveda Riveros
Concejal.-
Presidente Concejo.-